

**PROPUESTA PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL:  
“ALIMENTOS FUNCIONALES Y NUTRACÉUTICOS, PRESENTES EN LA  
INDUSTRIA ALIMENTARIA”**

Fecha: miércoles 21 y jueves 22 de noviembre de 2018.

Lugar: INACAP, Sede Chillán.

El Objetivo General del Congreso es: Reunir Académicos, Investigadores, Empresarios, Agricultores y Estudiantes, para fomentar la concientización sobre el consumo de alimentos funcionales y nutraceuticos, como eje en alimentación saludable y desarrollo de la industria alimentaria.

**Las líneas temáticas propuestas** para presentación de ponencias, experiencias y/o póster son los siguientes:

**Alimentos funcionales y nutraceuticos, como herramienta tecnológica alimentaria, para combatir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT):** Socializar trabajos científicos que den cuenta del estado de arte, respecto de los alimentos funcionales y nutraceuticos que cumplen un rol fundamental en el tratamiento de ECNT, las conductas alimentarias que sitúen a la alimentación como elemento central de la salud y las normativas asociadas.

**Alimentos funcionales y nutraceuticos como fuente de agregación de valor para la industria alimentaria ligada a la salud:** Socializar trabajos científicos que den cuenta del estado de arte en la industria alimentaria nacional e internacional, sobre los alimentos funcionales y nutraceuticos que agregan valor a materias primas agrícolas producidas y/o productos secundarios destinados al tratamiento de ECNT.

**Innovaciones tecnológicas en la industria alimentaria, vinculada a los alimentos funcionales y nutraceuticos que combaten ECNT:** Socializar trabajos científicos que den cuenta del estado de arte de las innovaciones tecnológicas asociadas a nuevos productos nutraceuticos, además de nutrientes, ingredientes y aditivos funcionales y sus respectivas presentaciones en el mercado actual y/o futuro, destinados a combatir las ECNT (bebidas, cremas, batidos, otros). Además, se busca conocer el mercado de estos productos y la cadena de valor completa, haciendo hincapié en sus canales de comercialización y distribución de los productos innovadores.

El Comité Científico informará a los autores sobre la aceptación o rechazo de su trabajo en las fechas previstas. La nómina definitiva de trabajos aceptados será publicada en el sitio del “1er Congreso de Alimentos Saludables y Nutraceuticos, Presentes en la Industria Alimentaria”, en la fecha de notificación. El Programa Académico será publicado en el sitio del “1er Congreso de Alimentos Saludables y Nutraceuticos, Presentes en la Industria Alimentaria”, indicando la fecha y hora de presentación de los trabajos por sus autores. Las modalidades de participación serán las siguientes: 1- Modalidad Formato Ponencia Científico-Académicas 2- Modalidad Formato Póster

**Esta actividad es gratuita para todo el público asistente: presentadores de ponencia, presentadores de póster y público en general.**

## 1. Bases de postulación

El Congreso Internacional “ALIMENTOS FUNCIONALES Y NUTRACÉUTICOS, PRESENTES EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA”, 2018 está pensado como un escenario de entrega de conocimientos y análisis en torno a la situación Alimentaria, Nutricional y de salud en Chile y el mundo, así como también la situación de los grandes y pequeños productores hortofrutícolas. Para ello, se recibirán investigaciones (revisión del estado del arte, investigaciones empíricas, experiencias, proyectos, etc.) a nivel Nacional e Internacional.

Se abre convocatoria en dos formatos para la participación: Ponencias y presentación de Posters, realizados por profesionales afines al Área de Recursos Naturales, de nacionalidad chilena y/o extranjera.

El postulante decide si su trabajo postula como ponencia o póster, sin embargo, El Comité Académico Científico evaluador propondrá en algunos casos el destino final de ésta, ya sea para ponencia o poster.

Cabe mencionar que la información que incluyan los trabajos no deben ser publicados con anterioridad (no debe haber estado del arte, con relación al trabajo).

<b>Modalidad Posters</b>	<b>Modalidad Ponencia</b>
a).-Pueden postular profesionales afines al área de recursos naturales, de nacionalidad chilena y/o extranjera, con investigaciones o experiencias innovadoras o proyectos realizados recientes, o en curso, que se encuentren bajo las líneas de trabajo del Congreso.	a).-Pueden postular profesionales afines al área de recursos naturales, de nacionalidad chilena y/o extranjera, con investigaciones o experiencias innovadoras o proyectos realizados recientes, o en curso, que se encuentren bajo las líneas de trabajo del Congreso.
b).-Debe completar la información de la página web que incluye enviar un resumen (entre 450 y 500 palabras) que contenga: Título de la investigación o experiencia innovadora o proyecto, introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.	b).-Debe completar la información de la página web que incluye enviar un resumen (entre 450 y 500 palabras) que contenga: Título de la investigación o experiencia innovadora o proyecto, introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
c) Los trabajos para posters podrán ser aceptados, aceptados con observaciones o rechazados	c) Los trabajos podrán ser aceptados, aceptados con observaciones o rechazados
d) Envío de póster en formato PDF. El Póster debe contener: Título, autor(es), Institución, correo electrónico, resumen (Problema que se aborda, Fundamentos teóricos, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones), Desarrollo metodológico, Resultados y Discusión,	

Conclusión y Revisión Bibliográfica.	
e) Luego debe enviar la <b>Ficha de Inscripción completa.</b> (ver en la página web)	c).- Una vez aceptada su participación debe enviar la <b>Ficha de Inscripción completa.</b> (ver en la página web)
	f) Finalmente debe enviar la presentación ppt. para su revisión y correspondiente retroalimentación.

## Notas

- En Anexo encontrarán la Ficha de Inscripción, la que debe ser completada íntegramente para los postulantes de ponencia y de póster. Se enfatiza el cuidado en la redacción y uso de fuentes bibliográficas, dado que este material será publicado en el libro del Ier Congreso Internacional: “Alimentos funcionales y Nutraceuticos, presentes en la Industria Alimentaria”, INACAP, 2018. Es importante destacar que para apoyar la postulación de los trabajos enviados (ponencia y póster), el Comité Evaluador contempla un período en que recibe y retroalimenta los resúmenes y las fichas de inscripción es decir, se enviará a los autores sugerencias a incorporar para su mejora, luego de lo cual el postulante revisa e integra de acuerdo a su criterio para reenviarlo antes de los plazos establecidos.
- Una vez aceptado el trabajo de ponencia y póster, el postulante debe enviar la Ficha de Inscripción que se encontrará en la página oficial del Congreso.
- Todos los trabajos deben estar presentados según formato APA 6ta edición, que se encuentra en la página Oficial del Congreso. (link en página de Congreso)
- Los diferentes trabajos deben ser enviados según las fechas propuestas al correo electrónico [congresochillan@inacap.cl](mailto:congresochillan@inacap.cl), especificando en Asunto: “Postulación Congreso de Alimentos funcionales y Nutraceuticos, presentes en la industria Alimentaria”, con copia a [mabel.castillo@inacapmail.cl](mailto:mabel.castillo@inacapmail.cl).
- INACAP se reserva los derechos de publicación de los trabajos de investigación.
- Los expositores que viajen desde localidades fuera de la ciudad de Chillán, contarán con el beneficio de traslado y alojamiento por la/s jornada/s en que presenten sus trabajos.
- Los investigadores que postulan a póster deben enviar el material original en formato PDF, en tamaño 1\*2 m a 72dpi.

## I. Criterios de selección

Los trabajos enviados a la Comisión Evaluadora, serán recibidos bajo los siguientes criterios:

### 1. Requisitos de presentación

Cumplimiento y aceptación de los requisitos de la convocatoria:

- Envío de Resumen publicado en la página Oficial del Congreso.
- Cumplimiento de los plazos de la convocatoria.
- Requisitos de formato, estándares tecnológicos y extensión.

### 2. Evaluación

Los criterios de evaluación de la comisión, son los siguientes: se aplicará un puntaje entre 1 y 5 en orden creciente de calificación en cada ámbito, con igual ponderación para la calificación final:

#### 2.1. Ponencias:

2.1.1. Las ponencias de la línea de trabajo: **Alimentos funcionales y nutraceuticos, como herramienta tecnológica alimentaria, para combatir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)**, serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pertinencia para el Congreso.
- Claridad del aporte de la investigación/experiencia.
- Descripción de un proceso de investigación científica.
- Impacto disciplinar: pertinencia y aplicabilidad
- Posibilidad de reproducción teórica/práctica

2.1.2. Las ponencias de la línea de trabajo: **Innovaciones tecnológicas en la industria alimentaria, vinculada a los alimentos funcionales y nutraceuticos que combaten ECNT**, serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pertinencia para el Congreso.
- Claridad del aporte de la investigación/experiencia.
- Descripción de un proceso de investigación científica.
- Impacto disciplinar: pertinencia y aplicabilidad
- Posibilidad de reproducción teórica/práctica

2.1.3. Las ponencias de la línea de trabajo: **Innovaciones tecnológicas en la industria alimentaria, vinculada a los alimentos funcionales y nutraceuticos que combaten ECNT**, serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pertinencia para el Congreso.
- Claridad del aporte de la investigación/experiencia.

- Descripción de un proceso de investigación científica.
- Impacto disciplinar: pertinencia y aplicabilidad
- Posibilidad de reproducción teórica/práctica

## 2.2. Póster

2.2.1. Los Pósters respecto a los diferentes líneas de trabajo propuestos para el Congreso serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pertinencia para el Congreso.
- Claridad del aporte de la investigación/experiencia.
- Descripción de un proceso de investigación científica.
- Impacto disciplinar: pertinencia y aplicabilidad
- Posibilidad de reproducción teórica/práctica

A partir de estos criterios se han construido rúbricas para la objetiva evaluación de los trabajos postulados.